

ACTA N.º 119 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y diez minutos del día 28 de febrero de dos mil catorce, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia de los Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), de la Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila (Secretaria primera) y de la Excmo. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Srs. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Rafael de la Sierra González (Regionalista) y de la Ilma. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Socialista).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Javier Fernández González, Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 124, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 8L/4100-0148, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES LEGALES DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA; Y RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ADMISIÓN A TRÁMITE. [8L/4200-0124]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 25 de febrero de 2013, publicada en el BOPCA n.º 409, del día siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 10 de marzo de 2014, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día, siempre

que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la Proposición no de ley N.º 218, relativa a supresión de todos los copagos sanitarios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 397, de 27.01.2014). [8L/4300-0218]
- . Debate y votación de la Proposición no de ley N.º 230, relativa a presentación en el plazo de dos meses de los documentos que desarrollen y concreten el Plan de Reactivación y Modernización del Sector Forestal, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0230]
- . Interpelación N.º 144, relativa a criterios sobre evaluación del cumplimiento de las directrices en materia de Presidencia y Justicia en virtud del Decreto 11/2011, de 30 de junio, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 402, de 10.02.2014). [8L/4100-0144]
- . Interpelación N.º 152, relativa a criterios para mejorar la empleabilidad de las mujeres y de las medidas para eliminar la brecha salarial, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0152]
- . Pregunta N.º 42, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a opinión sobre los resultados del Avance de la Encuesta Social de Cantabria 2013 del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5150-0042]
- . Pregunta N.º 43, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a medidas o políticas de reactivación económica para crear empleo en 2014, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5150-0043]
- . Pregunta N.º 925, relativa a aviso al Servicio de 112 Cantabria sobre el incidente del pasado 13 de febrero de dos tripulantes del pesquero barquereño "Aurelia María", presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0925]
- . Pregunta N.º 926, relativa a protocolo operativo de acción activado sobre el incidente del pasado 13 de febrero de dos tripulantes del pesquero barquereño "Aurelia María", presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0926]
- . Pregunta N.º 927, relativa a medios y recursos movilizados

por el órgano competente para atender al incidente del pasado 13 de febrero de dos tripulantes del pesquero barquereño "Aurelia María", presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0927]

- . Pregunta N.º 928, relativa a organismo encargado de coordinar todo el operativo de emergencia sobre el incidente del pasado 13 de febrero de dos tripulantes del pesquero barquereño "Aurelia María", presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0928]
- . Pregunta N.º 929, relativa a Razones que justifican que no se estimara necesario movilizar el helicóptero de emergencias ante el incidente del pasado 13 de febrero de dos tripulantes del pesquero barquereño "Aurelia María", presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0929]
- . Pregunta N.º 930, relativa a razones para no estimar necesario aplicar un Plan alternativo de rescate, ante la imposibilidad del buque de salvamento marítimo movilizado desde Llanes para acceder a la embarcación en peligro del pesquero barquereño "Aurelia María", el pasado 13 de febrero, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0930]
- . Pregunta N.º 932, relativa a solicitudes presentadas a la convocatoria regulada por la Orden HAC/47/2013, de 10 de octubre, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0932]
- . Pregunta N.º 933, relativa a Entidades beneficiadas de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden HAC/47/2013, de 10 de octubre, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0933]
- . Pregunta N.º 925, relativa a proyectos aprobados a cada una de las entidades que han sido beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden HAC/47/2013, de 10 de octubre, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0934]
- . Pregunta N.º 935, relativa a importe de la subvención concedida por proyecto a cada una de las entidades que han sido beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden HAC/47/2013, de 10 de octubre, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0935]

- . Pregunta N.º 936, relativa a número de contrataciones que se van a subvencionar por proyecto a cada una de las entidades que han sido beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden HAC/47/2013, de 10 de octubre, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0936]
- . Pregunta N.º 937, relativa a si las Juntas Vecinales y/o Ayuntamientos deben autorizar o tener conocimiento de las obras de infraestructura en los montes de utilidad pública, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0937]
- . Pregunta N.º 938, relativa a criterios sobre si los Montes de Utilidad Públicas son propiedad de las Juntas Vecinales y/o Ayuntamientos, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0938]
- . Pregunta N.º 939, relativa a conocimiento por la Consejería de Ganadería de las obras adjudicadas en suelo rústico de especial protección sin la preceptiva licencia municipal, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0939]

Las preguntas números 925 a 930, 932 a 936 y la 937 a 939 se agrupan a efectos de debate.

- - - - -

Fuera del orden del día, el Sr. de la Sierra González señala que, a pesar de haber sido objeto de acuerdo por la Junta de Portavoces, un Diputado del grupo popular, el Sr. Bedia Collantes, sacó una fotografía desde su escaño al Sr. Revilla, pasándola a continuación a un medio de comunicación. El Sr. de la Sierra González solicita conste en acta su más enérgica protesta.

El Sr. van den Eynde Ceruti señala que el autor de la fotografía no es el Sr. Bedia, que él conoce quién es el autor y que ya se han tomado las medidas oportunas para que no vuelva a suceder un hecho como el indicado.

El Sr. de la Sierra González señala que, si se sabe quién ha sido, debería indicarse por el portavoz y, en su caso, el Diputado que hubiese tomado la fotografía debería ser sancionado.

El Sr. van den Eynde Ceruti reitera la inocencia del Sr. Bedia, señalando que es injusta la persecución que está sufriendo éste por parte de otros grupo políticos, más allá de sus in-

tervenciones parlamentarias. Además, señala que el acuerdo de la Junta de Portavoces de no tomar fotografías desde los escaños, se produjo cuando las personas fotografiadas eran Diputados del grupo popular.

El Sr. de la Sierra González considera que la argumentación del Sr. portavoz del grupo popular es improcedente y abandona la reunión. También el Sr. López Marcano abandona la reunión de la Junta de Portavoces.

La Sra. Díaz Tezanos considera que hay que tomar medidas para que el comportamiento expuesto no vuelva a suceder, indicando, además, que lo acontecido no es sino la culminación al mal ambiente personal que hay en la Cámara.

El Sr. van den Eynde Ceruti señala que le parece desmesurada la reacción del Sr. de la Sierra González y una forma impropia de manifestar su discordancia con los argumentos esgrimidos por otros grupos. Finaliza esta intervención indicando que en todos los grupos hay Diputados que hacen cosas que no deberían, a los cuales ya se les ha informado que han de mejorar su actuación.

La Presidencia señala que ningún Diputado debe hacer fotos a otro Diputado, y lamenta todo lo sucedido. Reitera la conveniencia de que se mantenga por los parlamentarios un comportamiento acorde con el Reglamento, con la cortesía parlamentaria y con los acuerdos adoptados en Mesa y en Junta de Portavoces.

Finalizado el debate la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que los parlamentarios no tomen fotos desde los escaños, debiendo cumplirse por los grupos los acuerdos adoptados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,